Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de octubre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO MEZA RUC N° 1341169-1** para el Lote N° 01 por **Gs. 44,205,000 (Son Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cinco mil) IVA incluido**; Lote N° 02 por Gs. **48,937,500 (Son Guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos treinta y siete mil quinientos) IVA incluido**; Lote N° 03 **Gs. 56,857,500 (Son Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos) IVA incluido**, siendo el monto total adjudicado de **Gs. 150.000.000 (Son Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 36/2021 "RECONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID Nº 401.779**, según R.I.M.S.L N° 1081 de fecha 22 de octubre de 2021.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERACIONAL DE CONTRATACIONES

Diego Riveros,
Director U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo